OFRECE PRUEBA

Sr. Juez del Trabajo de Primera Instancia de la VIII Nominación

JUICIO: **MUHALA JUAN ALFREDO C/ BIG FISH S.A Y OTRO S/ COBRO DE PESOSS**

EXPTE: **1063/22**

CUADERNO DE PRUEBAS N°3 ACTOR (EXHIBICION DE DOCUMENTACION)

ELIANA PAMELA GALLO, apoderada por la parte actora en autos, a V.S. respetuosamente digo:

Que en procesal tiempo y forma vengo a ofrecer la siguiente prueba y a solicitar a S.S se intime a las demandadas de conformidad a las previsiones de los art. 61 y 91 del CPL, a exhibir la siguiente documentación:

1) **Libro Especial de remuneraciones** previsto por el art. 52 de la LCT desde febrero de 2018 a julio 2020 inclusive, en especial folios donde figure inscripto el trabajado MUHALA JUAN ALFREDO. En caso de utilizar hojas móviles o un sistema computarizado deberá exhibir las mismas debidamente rubricadas por la autoridad de aplicación.

2) **Recibos de Haberes** correspondientes al actor MUHALA JUAN ALREDO por todo el período trabajado.

3) **Planillas firmadas y/o Tarjetas de registros horarios del personal** del período febrero 2018 a julio 2020 inclusive, así como también avisos exhibidos en lugares visibles del establecimiento, con el horario de inicio y finalización de cada trabajador, de conformidad a lo exigido por el art. 6º inc. a) de la Ley 11.544. **Registro de las horas suplementarias** del personal, debidamente rubricado, de conformidad a lo exigido por el art. 6º inc. c) de la Ley 11.544; y Registros permanentes de todas las prolongaciones

de jornadas de trabajo excepcionales de su personal debidamente rubricado, de conformidad a lo exigido por el art. 21 del Dto. Regl. 16.115/33.

4) **Planilla o registro donde consten trabajadores registrados media jornada** desde febrero 2018 a julio2020.

5) **Instrumento donde conste las suspensiones o apercibimientos** realizados por la empresa al trabajador MUHALA JUAN ALFREDO.

6) **Exámenes pre ocupacionales, ocupacionales** y periódicos realizados a la parte actora.

7) **Legajo personal** del trabajador MUHALA JUAN ALFREDO

8) **Instrumento donde conste entrega de certificados** de servicios y certificado de trabajo y **documental del art 80** del trabajador.

9) **Recibo de liquidación final** del trabajador MUHALA JUAN ALFREDO.

10) **Instrumentos donde conste la nomina de trabajadores** que prestaron tareas de manera **"remota"** desde marzo 2020 (inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio por la pandemia covid-19) hasta julio de 2020.

11) **Instrumento donde conste la reasignación de tareas** a los trabajadores desde marzo 2020 a julio 2020.

12) **Instrumento de transferencia del fondo del comercio**

(Escritura Pública o Instrumento privado del contrato de Transferencia intervenido por DGR), con especial atención a la fecha de suscripción del mismo, del comercio sito en calle San Martin 801 entre las demandadas (COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L a BIG FISH S.A). En caso de no constar los siguientes en el instrumento, exhibir con el los documentos requeridos para la concreción del mencionado negocio jurídico: Nomina de Acreedores del Fondo de comercio (o DDJJ si no hubiere), Inventario firmado por CPN e intervenido por el Colegio de Graduados de Cs Económicas, certificado de cumplimiento fiscal, certificado de Libre Deuda Previsional expedido por Afip, Cumplimiento del del art 2 de la ley 11867, actas de los órganos sociales de las sociedades que aprobaron la transferencia si los hubiere.

PETITORIO:

Por todo lo expuesto a S.S solicito:

a) Se tenga por ofrecida en tiempo y forma esta PRUEBA DE EXHIBICION.

b) Oportunamente se intime a las demandadas a exhibir la documentación mencionada de conformidad a lo prescripto por el art. 61 y 91 del CPL y bajo apercibimientos allí previsto.

SORAIRE & GALLO
ESTUDIO JURÍDICO

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA. -